

**ORDEN DEL DIA
XVI SESION ORDINARIA
21 DE JULIO DE 2022**

I.- Pase de lista y comprobación de quórum legal.

II.- Apertura de la sesión.

III.- Aprobación del orden del día.

IV.- Aprobación con dispensa de su lectura del acta número veintinueve de Sesión de Ayuntamiento.

V.- Solicitud del Director General del Instituto Tecnológico Superior de Salvatierra, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento analice, discuta y en su caso apruebe otorgar apoyo económico por la cantidad de \$608,294.82 (seiscientos ocho mil doscientos noventa y cuatro pesos 82/100 m.n) a fin de realizar adecuaciones para habilitar el laboratorio de microbiología de la institución.

VI.- Solicitud del C. J. Agustín Maturino Méndez, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento analice, discuta y en su caso acepte la donación a favor del Municipio de Salvatierra, Guanajuato, respecto del predio de su propiedad denominado “La Delgada” el cual cuenta con una superficie total de 01-02-70.98 una hectárea, dos áreas y setenta punto noventa y ocho centiáreas, cuyas medidas y colindancias se especifican mediante el escrito de petición, lo anterior con la finalidad de que sea destinado para el servicio público de panteón en la comunidad de La Palma de Emenguero.

VII.- Solicitud de la coordinadora de atención a la juventud, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento analice, discuta y en su caso apruebe la modificación presupuestal a la cuenta subsidios 4413 “*premios recompensas, pensiones de gracia y pensión recreativa estudiantil*” de dicha dependencia, por la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n) con la finalidad de llevar a cabo la celebración del convenio con JuvetuEsGto y trabajar en concurrencia con el Estado de Guanajuato con el tema de “**Becas con Grandeza**”.

VIII.- Solicitud del enlace municipal del fondo Estatal para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento analice, discuta y en su caso apruebe la adhesión del Municipio, al Fondo Estatal para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal para el ejercicio fiscal 2022, autorizándose en consecuencia la aportación del veinte por ciento correspondiente

a la aportación estatal, lo cual equivale a la cantidad de \$587, 865.506 (quinientos ochenta y siete mil ochocientos sesenta y cinco pesos 506/100 m.n), así mismo se instruya en su caso, a la tesorería municipal para establecer una cuenta bancaria específica productiva para la administración de los recursos de aportación municipal, debiendo ser una cuenta independiente y de uso exclusivo para estos recursos; así como depositar el veinte por ciento correspondiente a la aportación estatal.

IX.- Solicitud del Tesorero Municipal, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento analice, discuta y en su caso apruebe celebrar convenio de colaboración con la Comisión Federal de Electricidad, por el que se establecen los términos y condiciones a los que se sujetara la recaudación y aplicación del “DAP” (Deficiente de Alumbrado Público, al padrón de usuarios de CFE).

X.- ASUNTOS GENERALES:

1.- informe de resultados, dictamen y acuerdo, relativos a la revisión de la cuenta pública del municipio de Salvatierra, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2020.

2.- Se informa al H. Ayuntamiento respecto la renuncia voluntaria presentada por el C. Antonio Ramírez García y la C. Matilde Tovar García para dejar de desempeñar el cargo de Delegado y Subdelegado Municipal de la comunidad de Santo Tomas Huatzindeo.

3.- Se informa al H. Ayuntamiento respecto la renuncia voluntaria presentada por la C. Dalia Esmeralda Jiménez Patiño, para dejar de desempeñar el cargo de subdelegada de la comunidad de La Esquina.

4.- Informe de actividades del Contralor Municipal, correspondiente al bimestre abril-mayo de 2022.

5.- Oficio número DUMA/0793/2022 mediante la cual Desarrollo Urbano y de Medio Ambiente informa que no se determina interés ni afectación al municipio respecto a la calle Prolongación Emiliano Zapata número s/n de la Colonia Deportiva del Municipio de Salvatierra.

6.- Oficio número DUMA/0836/2022 mediante el cual el director de Desarrollo Urbano y de Medio Ambiente informa que no existe interés ni afectación al municipio respecto del predio localizado en el lote número 15, manzana 4 de la zona 1 del poblado de San José del Carmen del Municipio de Salvatierra, Gto.

7.- Oficio número DUMA/0814/2022 mediante el cual el Director de Desarrollo Urbano y de Medio Ambiente, manifiesta que no existe interés al Municipio respecto del predio ubicado en calle Juárez número 23 de la comunidad de Puerta del Monte de esta ciudad de Salvatierra, Gto.

8.- Oficio número DUMA/0904/2022 mediante el cual el Director de Desarrollo Urbano y de Medio Ambiente, informa que no existe interés ni afectación al Municipio, respecto del predio ubicado en calle Andador Federal número 06 de la Colonia Las Presitas, perteneciente a este Municipio de Salvatierra, Gto.

9.- Oficio número 3402, mediante el cual la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, remite informe general, dictamen y acuerdo aprobados por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado en sesión Ordinaria, relativos al proceso de entrega-recepción correspondiente a la administración pública municipal 2018-2021.

10.- Oficio DUMA/0924/2022, mediante el cual la Dirección de Desarrollo Urbano y de Medio Ambiente indica que no existe interés sobre el predio ubicado en calle Hidalgo número 116 de la Comunidad de Urireo.

11.- Oficio DUMA/0977/2022, mediante el cual la Dirección de Desarrollo Urbano y de Medio Ambiente indica que no existe interés del Municipio sobre el predio ubicado en Calle 21 de marzo número 124 de la Comunidad de Maravatio del Encinal.

12.- Oficio DUMA/0991/2022 mediante el cual la Dirección de Desarrollo Urbano y de Medio Ambiente indica que no existe interés del Municipio sobre el predio ubicado en calle Morelos número 171 de la Comunidad de Maravatio del Encinal.

13.- Oficio DUMA/0992/2022 mediante el cual la Dirección de Desarrollo Urbano y de Medio Ambiente indica que no existe interés del Municipio sobre el predio ubicado en calle cerrada de Laureles número 133 de la Comunidad de Maravatio del Encinal.

14.- Oficio DUMA/026/2022 mediante el cual la Dirección de Desarrollo Urbano y de Medio Ambiente indica que no existe interés o afectación al municipio de Salvatierra, respecto del predio ubicado en la calle Javier Mina número 2 de la comunidad de Urireo.

15.- Oficio DUMA/1080/2022 mediante el cual la Dirección de Desarrollo Urbano y de Medio Ambiente indica que no existe interés ni afectación al municipio de Salvatierra, respecto el predio ubicado en Calle Niños Héroes 21-B de la Comunidad de Urireo.

16.- Oficio DUMA/1097/2022 mediante el cual la Dirección de Desarrollo Urbano y de Medio Ambiente, indica que no existe interés ni afectación al Municipio de Salvatierra, respecto del predio ubicado en calle Cedro número 29 de la Colonia Progreso.

17.- Determinación de fecha 11 de marzo de 2022 emitida por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, respecto la Denuncia de Investigación de Situación Excepcional interpuesta el día seis de octubre de 2021, por el entonces Síndico

Municipal, con relación al Contrato de Concesión del Servicio de Alumbrado Público, celebrado entre el Municipio de Salvatierra, Gto y la empresa IXOYE ARQUITECTOS S.A. DE C.V.

18.- Presentación de informe de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvatierra, relativas al segundo trimestre del 2022.

XI.- Clausura de la Sesión

